

**INFORME DE EVALUACION PRUEBA DE CONOCIMIENTO
PARA PROVEER EL EMPLEO DE ASESOR DE CONTROL INTERNO DE LA ESE
HOSPITAL SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA RISARALDA PARA EL
PERIODO 2018 – 2021.**

Conforme lo consagrado en el Decreto N° 29 de diciembre de 2017, Artículo noveno, la prueba de conocimientos es eliminatoria. Los aspirantes que obtengan menos de sesenta (60) puntos en la misma, serán eliminados del proceso.

En este orden de ideas el Comité Evaluador procederá a calificar la prueba con **100 PUNTOS** sobre el total de las 20 preguntas realizadas.

1: Caracterización de las personas evaluadas:

Nombre: ADRIANA MUÑOZ ESCOBAR
Identificada con la cédula de ciudadanía N° 42.123.356 de Pereira

2: Resultado de las Evaluaciones:

- En relación al primer tipo de pregunta la cual constaba de un (1) enunciado con 5 opciones de respuesta (A, B, C, D, E). donde Sólo una (1) de estas opciones respondía correctamente la pregunta; se asignó un puntaje de 60 puntos sobre las 12 preguntas.

A la señora ADRIANA MUÑOZ ESCOBAR se le realizaron 12 preguntas, de las cuales 7 las respondió correctamente.

Puntaje asignado: 35 PUNTOS.

- En las preguntas de Falso o Verdadero se realizaron 7 preguntas. Para estas preguntas se asignó un puntaje de 35 puntos sobre las 7 preguntas.

A la señora ADRIANA MUÑOZ ESCOBAR se le realizaron 7 preguntas, de las cuales 6 las respondió correctamente.

Puntaje asignado: 30 PUNTOS.

- Y finalmente la pregunta abierta, con un puntaje de 5 puntos.

La señora ADRIANA MUÑOZ ESCOBAR completó a satisfacción la pregunta abierta.

Puntaje asignado: 5 PUNTOS.

RECOMENDACIÓN

Por lo anterior, el Comité Evaluador y Asesor para proveer el empleo de asesor de control interno de la ESE Hospital San José del municipio de Belén de Umbría Risaralda para el periodo 2018 – 2021, considera que **ADRIANA MUÑOZ ESCOBAR** identificada con la cédula de ciudadanía N° 42.123.356 de Pereira, en la prueba de conocimientos obtuvo un **PUNTAJE de 70 puntos sobre 100**, conforme a la prueba desarrollada en las instalaciones de la administración municipal el día 12 de Enero de 2018.

Por lo anterior puede continuar con el proceso y el paso a seguir será la entrevista por el comité evaluador conforme al cronograma de actividades inserto en la invitación.

Publíquese en la página Web del Municipio el día 12 de Enero de 2018

Dada en Belén de Umbría Risaralda, el día 12 de Enero de 2018

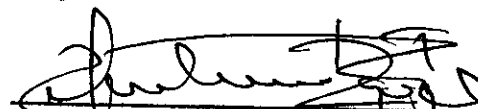
COMITÉ EVALUADOR



DANIELA MONTOYA PUERTA
Secretaría de Desarrollo Comunitario
Original Firmado



YESIKA NATALIA GRAJALES GOMEZ
Secretaría de Hacienda
Original Firmado



NILSON DENNIS GUZMAN IDARRAGA
Secretario de Planeación
Original Firmado



DIANA CAROLINA OSORNO ESCOBAR
Secretaría de Salud
Original Firmado



DUMAR ARLEY BETANCUR BETANCUR
Secretario de Gobierno
Original Firmado